

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 10 DE JULIO DE 1829.

SANTAS AMALIA, RUFINA Y HERMANAS MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 45', y se oculta á las 7 h. y 15'

Afecciones meteorológicas de ayer

<i>Epochas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
Á las 9 la mañana.	29 8, 60,	78 0.	E.	Claro.
Á las 12 del dia.....	29 8. 70,	80 9.	NO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 8, 30,	78 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Bajamar á las 1 h. 42' mad.	2.a Bajamar á las 2 h. 18' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 0' mañ.	2.a Altamar á las 8 h. 36' noh.

Cádiz 9 de Julio.

En la tarde de ayer y mañana de hoy se han celebrado en la Sta. iglesia Catedral unas solemnes honras por el alma de la Reyna N. Sr. Doña María Josefa Amalia (Q. D. D. G.). Tanto la diputación del Exmo. Ayuntamiento compuesta de los Sres. Regidores perpetuo y electivo D. Ildefonso Nuñez de Castro y D. José Ardizone, cuanto la del Ilmo. Cabildo eclesiástico, compuesta del Dr. D. Antonio Romero, canonigo Magistral y del licenciado D. Antonio Pérez Giménez, medio racionero, nada omitieron para que se celebrasen coa la pompa y magnificencia correspondientes. Para ello por disposición de los primeros se construyó en el centro de los cuatro arcos torales y sobre el presbiterio un catáfalco, cuya base cuadrangular termina en un frontis, adornados sus ángulos con almodillados, presentando en el centro de los referidos lápidas sepulcrales, ornatada la del frente con festones de laurel pendientes del tímpano. Dichas lápidas contienen las siguientes inscripciones: la del frente principal

INCOMPARABILI HISPANIARUM REGINAE
MARIAE JOSEPHAE AMALIAE
PIETATE, AC RELIGIONE CONSPICUAE
HOC MONUMENTUM EREX.
MOESTISS. GADES.

La del lado del Evangelio: *Fallax gratia, et vana est pulchritudo; mulier timens dominam ipsa laudabitur.* (Prov. cap. 31.)

La del de la Epistola: *Adhaesit Domino, et non recessit a vestigiis ejus.* (Ezeq. cap. 8.)

Y la de frente al altar mayor: *Consumata in brebi, explevit tempora multa; placita enim erat Deo anima illius.*

Este primer cuerpo servia de basamento à una piramide ó aguja, de gusto egipcio, la cual sostiene en su cuspide truncada una estatua representando la fe. Al pie de dicho piramide, en su frente principal, se abre un medio punto, en cuya cabidad se vé el sarcófago, terminando su tapa con el signo de nuestra redencion; enriqueciendo esta composicion dos estatuas, que representan la justicia y la fortaleza, situadas lateralmente del piramide, las insignias reales sobre el medio punto, cuatro vasos flamigeros en los cuatro ángulos y los escudos de la iglesia y ciudad en la parte superior y neto de la aguja. La nave principal de la iglesia, conservando la figura de sus arcos, estaba enlucida con colgaduras de paño figurando cintinas pendientes de unas fajas en forma de cenefa, adornadas con puntas y salpicadas de castillos, leones y flores de lis, y sostenidas en las columnas por clavos romanos imitando al bronce dorado.

Tanto à la vigilia en la tarde de 8 como à la misa en el dia de hoy asistieron el Exmo. Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador, los Sres. generales existentes en esta plaza, consules extranjeros, cuerpo de Sres. Curas, prelados &c.

Hoy de 7 á 9 de la mañana concurrieron todas las comunidades religiosas à dicha Sta. Iglesia Catedral donde cada una cantó su vigilia y misa de difuntos. A las 10 se cantó la solemne Misa, que ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo; y concluida el Dr. D. Luis Maria Esquivel, dean del Cabildo &c., pronuncio la oracion fúnebre, para la cual tomó por texto las palabras del versiculo 8 del capítulo 8 del libro de Judith: *Erat haec in omnibus famosisima, quoniam timebat Dominum valde.* El orador en su discurso manifestó que la augusta difunta poseía todas las virtudes y especialmente la de la caridad, de la cual tenia dadas innumerables pruebas y la de la religiosidad mostró durante su penosa última enfermedad.

Durante los oficios estuvo formada à la puerta de la igle-

sia una guardia de honor y el resto de la guarnicion en el campo , donde hicieron las descargas de ordenanza , como igualmente la artilleria de la plaza.

Capitanía del Puerto 6 de Julio.

Pasajeros que conduce la fragata americana Leonidas , cap. Jorge Buguon , procedente de Nueva York y Boston.

D. Andres Martinez ; D. Vicente de Vicente ; Doña Juana Martinez ; Doña Soledad Ferreyro ; Doña Locadia Martinez ; Doña Petra Vizoso ; D. Luis Vizoso ; D. Calisto Vizoso ; D. Francisco Prieto ; Dona Bertaarda Algava ; D. Ramon Prieto ; D. Cosme Llano ; Doña Justa Llano ; Fr. Manuel Martinez ; Fr. Antonio Cacho ; D. Tomas de Beltranera , presbítero ; D. Rafael Taboada ; D. Geronimo Maceyra ; Doña Eligia Ortiz ; D. Mariano Maceyra ; D. Francisco , Doña Carlota , Doña Felicitas y Doña Concepcion Maceyra , niños ; D. José Maria Bustamante , y D. Francisco de Uciosti .—Sirvientes : Juan Yáñez ; Francisco Banuls ; Dolores Torres ; Soledad Torree (esta nació abordo) ; Juan Muñoz ; Pedro Morales y Maria Paocobo.

Cargamento de la goleta holandesa Alberdina , cap. A. C. Hazeninkel procedente de Amsterdam , consignada á los Sres. Van Herck hermanos.

3 barriles clavazon de hierro de menos de pulgada , un cajon plumas de escribir , cerdas para brochas , un barril alambre de fierro , una caja laton en oja , una dicha dedales de laton y de fierro , alambre de laton , agujas de calzetas y barrenas y agujas de coser , á D. Atanasio Tobia Romero ; 22 barriles clavitos y tachuelas de fierro de menos de pulgada y para zapatos , una caja y un barril pelo para pinceles , leznas y plumas para escribir , á D. Miguel Matheu é hijos ; una caja dedales de fierro fortados y de laton , agujas de calcetas y leznas , 3 barriles lino rastrellado , y una id. id. y anteojos ingleses , á los Sres. Jordao , Oneto y Compañia ; 3 cajas mercerias , á la orden ; 8 barriles clavazon de menos de pulgada y 12 cajas quesos de bola , á D. Enrique Elerman ; un fardo listados , á D. Felipe Dandeya ; 5 cajas mercerias , á D. Juan Werle ; una barrica plumas de escribir , á D. Juan Bautista Albareda ; un barril hilo para coser , á D. Ludolfo C. Uhthoff ; una barrica laton en plazchas y un barril agujas , á D. Pedro Cantalupi ; 4 fardos cartones surtidos , á D. Angel Tarrafa é hijo ; una caja agujas , á D. Victoriano Perez ; 14 dichas quesos de bola , á los Sres. Kaadden hermanos ; un tonel brochas y pinceles para alquitranar , á D. Miguel Lopez y Compañia ; una caja papel y carton , á D. Jose Gerber ; 6 barricas albayalde , 2 tercios ta-

4

baco en oja y una caja papel, á D. José María Mchtobio; 75 cajas quesos de bola, 30 sacos harina, 30 dichos cebada pelada, 40 barriles bacalao, 100 jamones, 2 cajitas salchichones, un bartil guarniciones para comedas, clavos romanos, rositas, manillas, sortijas y puntas para marcos, adornos, pies de rey, cenefas, platillos para juego, visagras y cerraduras pequeñas, todo de metal, tijeras, elasticos para corseles, ojas de sierra, compaces, espigas para clavos, clavos de hierro con cabeza de laton, y tabellini, á los Sres. van Herck hermanos; una caja pelo jabalí y 4 barricas lino rastrillado, á D. Juan Ruiz Somavia; una caja planchas de laton, marcos y anillos para cortinas de id., vidrios planos, estañó en ojas para azogar, hilo de laton, anteojos comunes, espejos ordinarios, lezeas, compases, lapiceros de madera, tachuelas de hierros, oropeles, cierdas de violín y ojas de marfil, á los Sres. Gerner, Janck y compañía; una caja ojas de sable y una dicha con una escopeta, á D. José Stolle; un barril mercerias, á D. Ramon Oviedo; 300 cuñetes y 20 cuñetitos manteca de vacas, 30 cajas quesos y 8 barriles clavazon, á D. Pedro Velez Rubio; 3 barricas lino rastrillado y un barrilito agujas, á los Sres. Bedoya Balbas y Compañía; 36 botijas aguas ras, á D. José María Mateos; 2 barriles ocle, uno dicho minio, uno dicho polvos de caoba y un paquete pinceles, á D. Guillermo Meitzen; 4 barriles clavazon, á D. Joaquin Vicente y Portela; 2 barricas lino rastrillado, á la Sra. viuda de Meodaro; un barril pelo jabalí, y una caja plumas de escribir, á la orden; una dicha cintas y lazos, á D. Ramon Diaz de la Guerra.

De mandato judicial se saca á publica subasta por término de 30 días, contados desde esta fecha, una casa situada en la calle de Capuchinos de esta ciudad, señalada con el num. 13, de tres cuerpos y fábrica mediana, que está apreciada en 189.056 rvn. Quien quisiere hacer proposicion podrá verificarlo en la escribanía pública de D. Bartolomé Rivera, calle de la Verónica, núm. 159. Cadiz 6 de Julio de 1829.—José María Noble, escribano de S. M.

DIRECCION GENERAL DE LIQUIDACION

DE LA DEUDA DEL ESTADO.

Provincia de Jerez de la Frontera.—6.a Relacion.—Deuda con interes.—Relacion de los capitales liquidados y pronto para entregar á los interesados, los cuales podrán presentarse á recogerlos en esta oficina general ya por sí, ya otorgando poder á personas de su confianza, ó ya endosando á favor de estas las carpetas ó resguardos que conservarán dadas por las oficinas que recibieron los antiguos documentos, todo á su como-

5

idad, para cuyo efecto se marca la época y número de dichas carpetas, dueños de los créditos y su valor.

Núms. de las

AÑO 1814.

Para Sta. Cruz de Tenerife en derechura. — Bergantín goleta española *Lorenza*, su capitán José Ojeda. Este buque, que debe salir de Sevilla para su destino, recogerá los pasajeros que se le presenten en Sanlúcar del 15 al 16 sin falta: promete darles buena mesa, y para ajustarse podrán acudir en Cádiz, Cuesta del Her-
rod, núm. 147.

Para Gibraltar. = Místico inglés *Leonidas*, su capitán José Chicardo, admite carga y pasajeros, y sale sin falta el Viernes próximo. Darán razón en la casa de D. Félix Francia, calle de Guanteros, núm. 52.

VACUNA PÚBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta

de Sanidad el dia 11 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

A V I S O S.

D. José Escudero, D. Miguel Coll Padres, voluntarios retirados procedentes de los distinguidos de esta ciudad, D. Antonio Marques y D. Francisco García, que lo son de los de la de S. Fernando, se servirán concurrir á la Sargentía mayor de la plaza, á imponerse de asuntos respectivos á los historiales que tienen presentados para su purificación. Así mismo y con el propio objeto lo verificará el soldado retirado José Mondeja.

Quien supiere de Doña Francisca Andreu, viuda de D. José Alvarez, empleado que fué en las oficinas de Marina en la Nueva población de S. Carlos de la Real Isla de Leon; ó de algunos de sus hijos, se servirá avisarlo en esta ciudad á D. Miguel de la Llana, calle de Villalobos, num. 156, y en Asturias á D. José Bernardino Alvarez, presbítero, en el pueblo de Villamor, del Concejo de Salas, que es quien desea saber de alguno de los referidos.

Se traspasa una tienda con géneros ó sin ellos en uno de los mejores sitios de esta ciudad sin mas motivo para ello que el no poderla surtir: tiene regular comodidad para vivir una familia, y es en la calle de la Novena, mas arriba de la confitería que fué de Cossi, y á precio bastante cómodo.

Canto fúnebre, en la muerte de la Reyna de España Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia, compuesto por el autor de Cádiz Restaurada.—Se vende á 3 rs. vn. en la imprenta Gaditana, plazuela del Patillero, y en los despachos de papeles públicos.

En la calle de la Carne, num. 13, se encuentra vino de Burdeos añejo, embotellado, á precios equitativos.

En la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, numero 158, se venden cristales planos de la mejor calidad á 36 rs. el numero, y por cajas á precios mas equitativos, como tambien fanales para floreros de varios tamaños con mucha equidad.

En la plazuela de Orta, num. 144, darán razon de un sujeto que solicita casa para escribir, ya sea por horas ó por todo el dia y con equidad.

Eusebio Manzano y Vicente Peix, jóvenes de 22 años de edad, desean acomodarse en clase de escribientes ó para el servicio de algún caballero: darán razon en la posada de la Academia, detrás del Populo

En la calle de San Francisco hay habitaciones para huéspedes con asistencia ó sin ella: en el almacén de chocolate calle de la Carne, esquina á la de la Carnicería del Rey, num. 190, darán razon.

En la calle de los Blancos, num. 150, primer piso, se admiten huéspedes.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA DIA 9 DE JULIO DE 1829

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. 21 y 27 á	22 y 28
Azucar de Manila rpta.	21 á 22
Anil flor de Guatemala lib. rpta.	27 á 29
Sobre.	25 á 26
Corte	10 á 23
Flor de Caracas	27 á 29
De China surtido.	10 á 14
Algodon de Caracas, ql. ps. . .	00 á 00
Filipinas. id.	á 18
Alepinas vara rvn.	22 á 30
Aceite del Reyno, arroba rs. vn. .	27 á 28
Acero de Vizcaya quintal pfs. .	9 á 10
De Trieste.	00 á 00
Alquitran de Suecia b. pfs. . .	á 4
Arroz de Valencia, arroba rvn. .	16 á 20
Id. de la Carolina ql. pfs. . .	00 á 00
Azafran nuevo, lib. rvn.	á 110
Azogue quintal pfs.	á 40
Aimendras de Mallorca ql. ps. .	12 á 13
Alicante nueva idem	á 16
Aguardiente de 58 p. ó, el . . .	
bar. de 4½ arrob. . pfs. . .	á 13
Prueba de aceite, bota pfs. .	48 á 50
Id. de Holanda id.	40 á 41
Anisado de Mallorca pfs. . . .	42 á 44
Id. id. en garrafones rvn. . .	á 39
Bacalao de Terranova ql. rvn. .	00 á 00
Brea de Suecia barril pfs. . . .	á 4
Bramantes floretes vara rvn. . .	00 á 00
Dichos crudos vara cuartos .	28 á 34
Bretañas legitimas anchas prim. su- perfinas super., pieza rvn. .	80 á 82
Primer superfino	70 á 72
Segundo superfino	67 á 68
Fino	00 á 00
Dichas legitimas angostas primer superfino superior .	54 á 56
Primer superfino	50 á 52
Segundo superfino	44 á 45
Fino	42 á 43
Dichas Hamburgo anchas . .	50 á 75
Dichas de id. angostas . . .	20 á 30
Brines ingleses pieza pfs. . . .	00 á 00
Dichos de Rusia	00 á 00
Cacao Caracas, fan. de 110 lib. ps.	28 á 40
Guayaquil id.	9 á 10
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	á 8
Calisalla en suerte	6 á 7
Colorada plancha	00 á 00
Café quintal. pfs.	7 á 9
Carey de la Habana libra pfs. . .	12 á 15

De Filipinas, idem.	10 á 12
Cobre del Perú, quintal pfs. .	00 á 03
De V. raeuz. . id.	á 30
Cueros de Buen.-A. lib. qtos. .	á 28
De la Habana idem.	00 á 00
Caoba codo de Burgos pfs. . .	á 15
Gedro idem.	00 á 10
Cañamazos vara cuartos	15 á 22
Creas legitimas anchas pieza pfs.	00 a 00
Angostas pieza de 72 varas	00 à 00
De Hambugo cor. y superior	12 á 17
De id. angostas	00 á 03
De Irlanda enrolladas id.	7 á 11
Creguelas segun clase, id. . .	15 á 30
Cremor libra rvn.	4½ á 5
Canca de Holanda de prime- ra libra rpta	21 á 22
De China rvn.	á 6
Clavos de comer libra rvn. . .	á 6
Cañamo del Reyno quintal pfs. .	00 á 00
Cebada del Reyno fanega rvn. ,	á 23
Clavaz. de Vize. de 4 á 6 p., ql. ps.	á 11
Duelas de Hamb. cada 1200. pfs. 425 á 450	
Id. del Nort. de Ame. id. id. 72 á 75	
Fierro planchuela de Vizca- ya quintal, rvn.	88 á 90
Granadas corriente, arroba duc. .	70 á 80
Harina de Castilla bar. pfs. . .	á 7½
Id. del N. de A. bar.	00 á 00
Hoja de lata caja pfs.	10 á 12
Jalapa sana el quintal pfs. . . .	50 á 55
Jarcia del Reyno, quintal ps. .	á 20
Dicha estrangera, id.	á 13
Jabon duro de Málaga y Se- villa ql. pfs.	6 á 6½
De Mallorca.	6 á 6½
Blando de Mallorca id. . .	á 4½
Lana de Vicuña, libra rpta .	20 á 22
Id. de Buenos-Ayres arb. pfs. .	00 á 00
Lonas de Irlanda pieza pfs. .	á 8½
De Rusia de primera	17 á 18
Lonetas de Rusia	7 á 8
Manteca de puerco libra rvn. .	00 á 00
Manteca de vacas Watefor li- bra qtos.	00 á 00
Holanda nueva id.	á 32
Hamburgo id.	á 25
Cork . . id.	00 á 00
Mahones de 8 varas pieza rvn. .	20 á 21
Palo Campeche. ql. rpta.	á 20
Brasilete pfs.	00 á 00
Sibucao quintal rs. vn. . .	51 á 52

Pomo, quintal rs. vn	oo à 68	Málaga á $1\frac{1}{2}$ perd.
Pal el florete superior de Cataluña, cada resma ryn., , ,	54 á 66	Santander á 8 d. par,
Florete corriente	34 á 50	S. Sebastian corto
Medio florete	24 á 30	Bilbao corto par.
Platilla de Hamburgo pieza pfs. .	$4\frac{1}{2}$ á $7\frac{1}{2}$	Londres $37\frac{1}{8}$
De Irlanda	5 á 8	Paris $79\frac{1}{2}$ á 80 papel.
Queso de Flandes ql. pfs.. . . .	12 á 13	Hamburgo
Dicho de plato.	oo á oo	Amsterdam
Ruanas de Silesia vara qtos. , ,	oo á oo	Génova
Dichos de Irlanda	oo á oo	Gibraltar $\frac{1}{2}$ p. quebranto pap.
Sal despachada lastre rvn. .	80 á 84	Vales consolidados de Enero y Mayo á 36 pfs.
Seda floja colores altos, lib. ryn.	á 80	No consolidados 30 á 31.
Dicha idem bajos id. , , .	á 60	Intereses de Vales á 3 p. <i>reembolsos de seguros en buque español.</i>
Joyante, colores altos, id, .	22 á 130	Para América. En ab. Feliz, Un pr. E.
Idem bajos, idem	102 á 110	Veracruz , , , , , oo á oo 6 00 6
Tablas de pino Suecia 120 pfs,	oo á 71	Costa-firme , , , , , oo á oo 6 00 6
Té perla lib. rs. vn,	14 á 16	Cartagena y Sta. Marta oo á oo 6 00 5
Id hison.	90 á 99	Honduras , , , , , oo á oo 6 00 6
Id. verde	oo á oo	Habana , , , , , 35 á 7 6 10 5
Trigo de Jerez fanega ryn. .	34 á 41	Puerto-Rico , , , , , 30 á 6 6 8 5
Id de Sevilla y Estrem. id. .	34 á 41	Lima y Guayaquil , , oo á oo 6 00 6
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps.	16 á 28	Filipinas , , , , , 35 á 8 6 11 7
Virginia idem	7 á 9	Para Europa,
Vino tinto de Cataluña, bota .	21 á 22	Islas Canarias , , , 25 á 5 6 6 3
Id. de Malaga id. pfs. .	31 á 32	Galicia , , , , , 20 á 5 6 6 2
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs	5 á $5\frac{1}{2}$	Asturias y Santander . 20 á 5 6 6 3
Vigas de Flandes c. ing. rvn. .	oo á 59	Cartagena y Alicante , o á 0 6 2 1
Vainillas superiores, corriente é inferior, el millar pfs.	oo á oo	Mall., Catal. Mahon , o á 0 6 3 1
Zarza de Honduras arb. ps. . . .	á 18	Lisboa y Oporto , , , o á 0 6 0 2
De la Costa arroba rs. vn. .	oo á oo	Londres y sus puertos , o á 0 6 0 3
CAMBIOS.		Hamb., Amst. y Ost , o á 0 6 0 3
Descuento de letras 5 p. ^o		Copenh. Cronstad &c. , o á 0 6 0 6
Id. de pagares 6 á 8. p. ^o		Isla de la Madera , , , o á 0 6 0 3
Madrid corto á 1 perd.		Trieste , , , , , o á 0 6 0 4
Sevilla á 8 d. 1 per.		Génova , , , , , o á 0 6 0 3
Barcelona en pfs, corto 1 perd.		Marsella , , , , , o á 0 6 0 3
Valencia corto $1\frac{1}{2}$ á 2 perd.		Archipiélago , , , , , o á 0 6 0 2
		Gibraltar , , , , , o á 0 6 2 2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yellow vale $8\frac{1}{2}$ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos o $6\frac{1}{2}$ mvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y $2\frac{1}{2}$ mvn. El ducado de plata o de cambio 11 : s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o $70\frac{1}{2}$ 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluña, 80 de Galicia, 109½ rotolos de Mallorca, 199 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144 lib. peso grueso de Génova, 95 libras de Hamburgo, 183½ de Liorna, 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa, 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra, 51 y 3 quintos rotoli de Nápoles, 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante, 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago, 48 y 2 tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 avos varas de Valencia, 121½ an de Amsterdam, 51½ canas de 10½ palmos de Génova, 125 y un tercio canas de Brabant, 143 y 4 quintos bracci de Liorna, 76 y tercua varas de Lisboa, 92 y 16 27 avos yardas de Londres, 39 y 2 tercios catalanas de Nápoles, y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22 y cuarto cahices de Alicante, 78 cuarteras de Cataluña, 800 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca 825 y 7 decimos barchillas de Valencia, 1 y un sentido lesire de Amsterdam, 46 y 9 decima minas de Génova, 402 y un sentimo alquileres de Lisboa, 160 y 20 23 avos bushels de Londres.